



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del regente del establecimiento: _____

Horario de servicio del regente: _____

Fecha Inspección: _____

Tipo de Inspección:

PRIMERA INSPECCION

SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	Tratamiento ambulatorio intensivo.	Tratamiento sistemático que incluye: servicios de orientación y psico educación sobre los cuidados de tipo profesional médico general y especializados en psiquiatría y psico social	CRITICO				
		Control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar	CRITICO				
		Atención a usuarios con diagnóstico dual, estables y de baja severidad. Con frecuencia diaria o varias veces a la semana.	CRITICO				
2	Hospitalización parcial (clínica de día/hospital de día).	Tratamiento sistemático en un encuadre de intensidad intermedia dentro de un plan de tratamiento ambulatorio de objetivos específicos, que incluye cuidados de tipo profesional médico, psiquiátrico, psicosocial, control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar, entre otras programadas para ser cubiertas en períodos de permanencia de horas durante todo el día sin llegar a permanecer las 24 horas, mañana o tardes o fines de semana. Con frecuencia de sesiones diarias o varias veces a la semana.	CRITICO				
3	Horarios de atención al Público	Debe tener definido el horario de atención al público, en un horario diurno	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .			
Total	1	Requerimientos específicos evaluados	0		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2			DESCRIPCIÓN				
RECURSOS HUMANOS							
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
2	2.01	Recursos profesionales.	Contar con Médicos, Psicólogos, Enfermeras de acuerdo a la demanda	CRITICO			
	2.02		Los recursos de enfermería, deberá poseer el grado académico de Licenciada, Tecnóloga, auxiliar o técnica en enfermería.	CRITICO			
4	4.01	De la autorización para ejercer de los profesionales en salud.	Carné Vigente	CRITICO			
	4.02		Sello Actualizado	CRITICO			
	4.03		Autorización para el ejercicio profesional (Comprobante de pago de anualidad)	CRITICO			
Total	1	Requerimientos especificos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN				
ESTRUCTURA FÍSICA								
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
1	1.01	Recepción	Debe contar con un área destinada a la recepción de usuarios, el espacio debe ser de acuerdo a la demanda esperada	CRITICO				
2	2.01	Consultorio para entrevista y evaluación de usuarios.	Debe contar con un consultorio de un espacio mínimo de 9 metros cuadrados, destinado a la entrevista y evaluación del usuario.	CRITICO				
	2.02		Debe haber balance entre colores cálidos y fríos.	CRITICO				
	2.03		Los colores de las paredes no deben ser brillantes, y los colores oscuros no deben superar un 30% del área total de las paredes de la habitación.	CRITICO				
6	6.01	Sala de espera para usuarios	Debe contar con un área de espera para usuarios de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR				
7	7.01	Servicio sanitario para usuarios	Deben contar con servicio sanitario separado por género	CRITICO				
	7.02		Deben contar con lavamanos.	CRITICO				
8	8.01	Consultorio para terapia psicológica	Deberá contar con un área mínima de 9 metros cuadrados	CRITICO				
	8.02		Debiendo ser un espacio reservado, ventilado y con buena iluminación.	CRITICO				
	8.03		Debe haber balance entre colores cálidos y fríos	CRITICO				
	8.04		Los colores de las paredes no deben ser brillantes, y los colores oscuros no deben superar un 30% del área total de las paredes de la habitación.	CRITICO				
9	9.01	Sala de estar o entretenimiento.	Deberá contar con un espacio amplio según la población esperada, este espacio está destinado para la recreación y entretenimiento de los usuarios.	MAYOR				
10	10.01	Sala para Terapia Grupal.	Deberá contar con un área mínima de 24 metros cuadrados,	MAYOR				
	10.02		Con el mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención grupal.	MAYOR				
11	11.01	Área de archivo	Debe contar con un área exclusiva destinada a contener el archivo institucional, a efecto de resguardar los expedientes	CRITICO				
12	12.01	Área administrativa	Debe contar con un área destinada a realizar labores administrativas	MAYOR				
13	13.01	Área de servicio y limpieza.	Debe contar con un área destinada a resguardar los insumos de limpieza (Este servicio puede ser subcontratado).	MAYOR				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION	
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .	

14	14.01	Suministro de agua.	Se debe contar con una cisterna o un tanque con la capacidad suficiente para abastecer al establecimiento ante la falta de suministro externo.	CRITICO				
16	16.01	Pisos	Los pisos deben ser antideslizantes	MAYOR				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN			
MOBILIARIO Y EQUIPO							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	Recepción	Debe contar con escritorio	CRITICO				
		Debe contar con silla	CRITICO				
		Debe contar con teléfono	CRITICO				
2	Sala de espera de usuarios.	Deberá contar con sillas de espera, en número de acuerdo con la demanda esperada	CRITICO				
4	Consultorio Psicológico	Un escritorio y silla profesional	CRITICO				
		Dos sillas para usuarios o Juego de Sala	CRITICO				
		Archivero para expedientes psicológicos	CRITICO				
		Mesa	CRITICO				
		Sillas	CRITICO				
		Equipo psico-técnico básico para las evaluaciones que sean manuales o computarizadas.	CRITICO				
5	Consultorio para entrevista y evaluación de usuarios.	Deberá contar con mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención al usuario.	CRITICO				
8	Sala para terapia grupal.	Deberá contar con sillas de material no cortante o sillones	CRITICO				
		Así como otros recursos, según el tipo de psicoterapia aplicada	CRITICO				
9	Sala de estar o entretenimiento	Debe contar con un espacio físico con capacidad acorde a la demanda esperada	MAYOR				
		Con mesas de material no cortante	MAYOR				
		Mesas fijas al piso	MAYOR				
		Sillas o sillones	MAYOR				
10	Archivo	Muebles de archivo para el manejo y resguardo de la documentación.	CRITICO				
Total	1	Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .

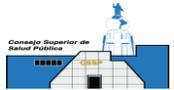
--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTACION.							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	1.01	Propuesta de Manual administrativo.	CRITICO				
2	2.01	Programas de tratamiento aprobados por el Ministerio de Salud.	CRITICO				
3	3.01	Planes de trabajo aprobados por la Comisión Nacional Antidrogas.	CRITICO				
4	4.01	Propuesta de Programa de Capacitación Continua y Autocuido.	MAYOR				
6	6.01	Flujograma o procedimiento de atención.	CRITICO				
Total	1		Requerimientos especificos evaluados	0			

paj							



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							
INSPECTOR							
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)		
				0%			
				Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)		
Nombre de Inspector							